

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**162****MADRID NÚMERO 25****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 173/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. YOLANDA QUINTANA SERRANO y D./Dña. YOLANDA QUINTANA SERRANO frente a CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS HESPERIA DE MADRID y FOGASA sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Auto acumulación de fecha 8 de mayo de 2017 que se encuentre en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS HESPERIA DE MADRID, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diez de mayo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.618/17)

